



# Novedades Laborales



# Novedades laborales emitidas en el mes de diciembre del 2023

## Suspensión de Términos y Plazos en Trámites Laborales

La ministra de Trabajo, Ivonne Núñez, emitió la **resolución Ministerial Nro. MDT-2023-056**, en cual suspenden e interrumpen términos y plazos para diversos procedimientos gestionados por las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público, así como sus delegaciones.

### Puntos clave de la resolución

- **Suspensión General:** Desde el 15 de diciembre de 2023, se suspenden todos los términos y plazos para trámites como el registro de contratos de trabajo, actas de finiquito, resoluciones de sanción, archivo de inspección, ingreso de inspecciones, y registro de décimo tercero y décimo cuarto para el año 2023.
- **Excepción de Multas:** Durante la suspensión, las multas derivadas de la falta de registro no serán aplicadas. Este período sin penalizaciones abarca desde el 15 de diciembre de 2023 hasta la reactivación de los sistemas informáticos.
- **Reactivación y Comunicación:** La reactivación de términos y plazos del Ministerio del Trabajo se llevará a cabo cuando sus sistemas informáticos estén operativos. La información sobre este proceso se comunicará por medios electrónicos.
- **Denuncias Laborales:** Las denuncias laborales se recibirán exclusivamente a través de la dirección electrónica [denuncias@trabajo.gob.ec](mailto:denuncias@trabajo.gob.ec).
- **Flexibilidad en Actas de Finiquito o Contrato de Trabajo:** Se permite la celebración o registro de actas de finiquito o contrato de trabajo ante el inspector del trabajo de la respectiva jurisdicción. Posteriormente, se formalizará el registro una vez que se regularice el servicio informático del Ministerio del Trabajo.
- **Recepción Física de Documentos:** Durante este período, las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público y sus delegaciones recibirán de manera física los siguientes documentos en ventanillas habilitadas:
  - Solicitud de Inspecciones
  - Solicitud de Visto Bueno
  - Contestación a la Solicitud de Visto Bueno
  - Pliego de Peticiones
  - Solicitud de Revisión de Contrato Colectivo
  - Notificación de Constitución de Asociaciones de Trabajadores
  - Boletas Únicas
  - Consignaciones para la Suspensión de Relaciones Laborales en Trámites de Visto Bueno



# CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS



[www.censusconsultores.com.ec](http://www.censusconsultores.com.ec)



censusec



[info@censusec.com.ec](mailto:info@censusec.com.ec)